



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00348656- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de la Directora de la carrera de Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura para otorgar el aval institucional al XI Congreso Nacional de Didáctica de la Lengua y la Literatura organizado por el Profesorado de Lengua y Literatura del Instituto de Educación Superior N° 1 La Quiaca – Abra Pampa y el Profesorado Universitario en Letras de la Escuela de Humanidades de la Universidad Nacional de San Martín, que se realizará en La Quiaca, del 18 al 20 de noviembre de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que el Congreso tendrá como destinatarios a profesores y formadores en Letras, de lengua y literatura, de Lengua española y de Lenguas extranjeras y aborígenes, docentes del área de profesorado de educación inicial, primaria, secundaria y superior y a docentes y talleristas de espacios no formales y culturales; a estudiantes avanzados de carreras de grado y posgrado de lengua y literatura y a público interesado en general;

Que en cada edición del Congreso se ratifica su carácter federal, ampliando su horizonte de participación en distintos puntos de la geografía argentina, San Martín, La Plata, Tucumán, Salta entre otras universidades.

Que es organizado por las cátedras de didáctica de la Lengua y la Literatura y se ha constituido como un espacio de referencia teórico, político, crítico y de investigación en el campo de la formación de profesores y las prácticas de enseñanza.

Que tiene como objetivos actualizar los estudios y reflexiones en torno de la didáctica de la lengua y la literatura, debatir sus relaciones con los demás agentes del campo: currículum, disciplinas de referencia, mercado editorial, medios de comunicación y sociedad en general, jerarquizar la construcción del campo de la didáctica específica en diálogo permanente con otras disciplinas de referencia y de impacto, constituir un espacio de divulgación de las investigaciones y experiencias docentes en diferentes contextos y con sujetos diversos y sostener un ámbito de trabajo y prospectiva para los estudios en el campo de la didáctica de la lengua y la literatura.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

(Ad Referendum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR el aval institucional al XI Congreso Nacional de Didáctica de la Lengua y la Literatura organizado por el Profesorado de Lengua y Literatura del Instituto de Educación Superior N° 1 La Quiaca – Abra Pampa y el Profesorado Universitario en Letras de la Escuela de Humanidades de la Universidad Nacional de San Martín, que se realizará en La Quiaca, del 18 al 20 de noviembre de 2021.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.